



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa

PASARÁN 50 AÑOS EN PRISIÓN

Sentencian a 4 por robo y secuestro

RAÚL HERNÁNDEZ

El hecho violento ocurrió en una cadena de farmacias en octubre de 2019

Por su probable participación en los delitos de secuestro y robo, dos mujeres y dos hombres, fueron sentenciados por un juez tras cometer el delito de privación de libertad y de robo, con 50 años de prisión.

El delito fue cometido el 27 de octubre del 2019, que fue reforzado por elementos del Ministerio Público, quien presentó las

pruebas suficientes para señalar que David Martín "N", Mauricio "N", Estefany "N" y Monserrat "N", ingresaron a una cadena de farmacias a cometer un hecho ilícito.

Los reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX señalan que David "N" portaba un arma, tipo escuadra, con la que amagó a cinco empleados a los que condujo hacia la parte trasera del lugar.

Los cuatro sentenciados despojaron de sus teléfonos a las víctimas, quienes fueron maniatados con cinta canela y privados de la libertad.

Al verse libres y sin obstáculos para cometer el ilícito, robaron medicamentos en bolsa de plástico y salieron de la tienda, sin embargo, fueron detenidos.



La sentencia condenatoria de 50 años es para cada uno de los responsables /CORTESÍA: FGJCDMX

Los cuatro despojaron de sus teléfonos a las víctimas, quienes fueron maniatados con cinta canela y privados de la libertad

Finalmente, tras el desahogo de los datos de prueba en la audiencia, se les vinculó a proceso, gracias a la muestra de pruebas, por lo que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, obtuvo la sentencia condenatoria de 50 años para cada uno de los responsables de este hecho violento.

Aseguran posible coca y yerba verde en la MH

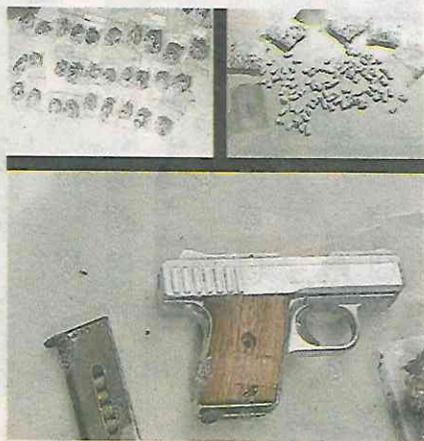
KARLA RIVAS

Agentes de la Policía de Investigación de la FGJCDMX realizaron un operativo y cateo en un domicilio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, donde aseguraron importante cantidad de droga y armas, la cual quedó a disposición del Ministerio Público, donde se continúa con las investigaciones.

La orden de cateo fue ejecutada en un domicilio ubicado en la calle Quetzalcóatl, colonia Tlaxpana, alcaldía Miguel Hidalgo. Como resultado de este cateo se aseguró posible cocaína, distribuida en aproximadamente mil 100 envoltorios de papel y en 80 bolsitas de plástico, así como probable marihuana contenida en cerca de 74 bolsitas de plástico.

Respecto a las dos armas de fuego, una es calibre 25 milímetros, abastecida con seis cartuchos útiles, y la otra es 9 milímetros con cargador, así como una bolsa con al menos 13 cartuchos útiles para la misma.

En seguimiento a una indagatoria iniciada por el delito contra la salud, en



La orden de cateo fue ejecutada en un domicilio ubicado en la calle Quetzalcóatl, colonia Tlaxpana /CORTESÍA

su modalidad de narcomenudeo, el agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo, de la Coordinación General de Investigación Territorial, solicitó y obtuvo el mandamiento judicial para el citado inmueble.